NOTA UOC Nº 61/2020

Asunción, 17 de abril de 2020

Señores
SAN ALFREDO S.R.L.
CORREO: sanalfredosrl@hotmail.com
sanalfredosrl00@gmail.com
PRESENTE:

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, por el presente escrito se comunica que la empresa **SAN ALFREDO S.R.L.,** no resultó adjudicada en la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2020 "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y JARDINERIA DEL AREA DE ATENCION AL USUARIO, PLANTA BAJA Y PATIO EXTERIOR, PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – PLURIANUAL 2020-2021" ID. 378.660.

Se adjunta informe de evaluación, cuadro comparativo y resolución de adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Ing. Berta Cardozo
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
UOC DGREC